

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT



Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

CONVOCATORIA

(24 de noviembre de 2025)

DE: DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS Y SOLIDARIDAD

PARA: SUBDIRECTIVAS CUT Y SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: POSTULACIONES PROGRAMA ASTURIANO DE PROTECCIÓN

TEMPORAL AÑO 2026

Compañeras y compañeros:

Reciban un fraterno y solidario saludo.

El Departamento de Derechos Humanos y Solidaridad de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT informa que se encuentra abierta la convocatoria para postular candidaturas al **Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia (PAV) – edición 2026**, iniciativa de acogida temporal impulsada por la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y administrada por la ONG Soldepaz Pachakuti, con el apoyo de diversas organizaciones sociales tanto en Colombia como en el Principado de Asturias.

El Programa tiene como objetivo acoger durante un periodo de hasta seis (6) meses en Asturias, España, a seis personas, entre ellas tres mujeres, que sean líderes sociales, sindicalistas o defensoras(es) de derechos humanos y que se encuentren en riesgo comprobado debido a su labor. Además de brindar protección temporal a la vida y la integridad de las personas seleccionadas, el PAV ofrece acompañamiento psicosocial, espacios de descanso, actividades formativas y participación en escenarios de diplomacia ciudadana.

Las candidaturas deben cumplir con los **requisitos**, **beneficios y condiciones** establecidos por el Programa, entre ellos:

- Ser integrante de una organización sindical o de derechos humanos.
- Presentar documentación que evidencie el riesgo actual.
- No tener antecedentes penales ni procesos judiciales activos.
- Aportar carta de aval de la organización sindical.
- Cumplir con todos los trámites y compromisos exigidos para el visado y la estancia.

El Programa cubre los pasajes nacionales e internacionales, apoyo económico para trámites, acompañamiento en frontera, alojamiento amueblado en la ciudad de Gijón y asignación mensual para manutención y transporte, entre otros beneficios estipulados.





CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA-CUT



Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987

Las postulaciones deberán ser enviadas con la documentación completa hasta el 28 de diciembre de 2025, fecha en la que se cerrará oficialmente la recepción de candidaturas por parte de la CUT.

Para mayor información, orientación o envío de documentos, comunicarse al correo: <u>derechoshumanos@cut.org.co</u> o al celular: **315 894 6080** (Luisa Fernanda Díaz – Asistente del Departamento).

Atentamente.

FABIO ARIAS GIRALDO

Presidente

OVER DORÁDO CARDONA

Secretario General

FABIO MANUEL HERRERA MARTINEZ Director Departamento DDHH y Solidaridad

